



---

**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA  
“HECTOR ABAD GOMEZ”**

---

**Consejo de Facultad  
ACTA 323**

Fecha: 3 de Marzo de 2009

Hora: 1:00 p.m.

Lugar: Salón de Consejos

**Asistentes**

**Principales:**

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Germán González Echeverri     | Presidente                                |
| Carlos Eduardo Castro Hoyos   | Jefe Centro de Extensión                  |
| León Darío Bello Parías       | Secretario                                |
| Gloria Molina Marín           | Jefa Centro de Investigaciones            |
| Luz Helena Barrera Pérez      | Jefa del Departamento de Ciencias Básicas |
| Gladys Irene Arboleda         | Jefa Departamento de Ciencias Específicas |
| Jhon Flórez Trujillo          | Representante de los Egresados            |
| Camilo Andrés Tabares Ángel   | Representante estudiantil                 |
| Ángela María Valderrama       | Invitada                                  |
| Blanca Myriam Chávez Guerrero | Invitada                                  |

## ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. ASUNTOS ACADÉMICOS
3. ASUNTOS PROFESORALES
4. ASUNTOS ESTUDIANTILES
5. INFORMES
6. COMUNICACIONES RECIBIDAS
7. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN

## DESARROLLO

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA  
SE APRUEBA

Aprobación acta 322, corregir participación del representante estudiantil por Sara Peláez.

2. ASUNTOS ACADÉMICOS

2.1. La oficina de Posgrados de la Facultad solicita aval para la apertura de la nueva cohorte y aprobación del calendario académico de la Especialización en Salud Ocupacional.

**Comentarios:** Entre la fecha de entrega de notas y la terminación del semestre deben existir 5 días hábiles.

Confirmar si las fechas corresponden con las fechas de reportadas admisiones y registro

Debe especificarse el mínimo de estudiantes con base en los costos

Cambiar la fecha del curso de Investigación en semestre 2009-2 para que coincida con la terminación del semestre, información que será suministrada por la oficina de posgrados.

Agregar para el primer semestre trabajo de grado con 40 HNP

Entrega de monografía por entrega de trabajo de grado.

**Decisión:** aprobado adreferendum. Luego de las consultas realizadas con la dirección de Posgrados se definió aprobar el Plan de estudios para Medellín con dos áreas afines: Medicina Laboral e Higiene Ocupacional, las cuales podrán ser elegidas por el estudiante de acuerdo a su formación profesional. Se aclara que para sedes fuera de Medellín no serán ofrecidas estas áreas afines.

## 2.2. Solicitud para aprobar el calendario académico del año 2009 en la FNSP.

La oficina de posgrados solicita aprobación de calendarios de las Especializaciones en Ergonomía, Administración de Servicios de Salud y Auditoría en Salud, utilizando como marco el calendario único de posgrados revisado por parte del comité ampliado de Posgrados del día 25 de Febrero.

**Comentario:** Los criterios de selección deben revisarse, conservar para las hojas de vida 20% Examen y prueba de conocimiento y 80% distribuirlos en hoja de vida y demás criterios.

Definir el alcance del trabajo de grado para las especializaciones acorde a la normatividad existente

EL vicedecano y la coordinadora de posgrados, revisarán con las fechas reportadas a Admisiones y Registro.

**Decisión:** Aprobada adreferendum

## 2.3. La oficina de Posgrados de la Facultad solicita aval para Calendario Unificado de POSGRADOS para semestres 2009-2 y 2010-1

**Decisión:** Sujeto a la consulta a Admisiones y registro de la Universidad.

## 2.4. Otras solicitudes

**2.4.1.** El Jefe del Centro de Extensión presenta Diploma en Farmacodependencia y Atención Primaria, dirigido a médicos generales. Ofrecido por la Facultad Nacional de Salud Pública, La Corporación Surgir de Medellín y la Corporación Caminos de Cali con el apoyo de la Fundación de Ayuda Contra la Drogadicción - FAD de Madrid. Duración 160 horas.

Diploma en estrategias educativas y comunitarias para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la violencia juvenil. Dirigido a mediadores sociales, ofrecido por la Facultad Nacional de Salud Pública, La Corporación Surgir y La Corporación Caminos de Cali, con el apoyo de la Fundación de Ayuda a la Farmacodependencia FAD de Madrid. Duración 160 horas.

Diploma Formación a Educadores para la prevención de la violencia juvenil y el consumo de sustancias psicoactivas en ambientes escolares. Ofrecido por la Facultad Nacional de Salud Pública, La Corporación Surgir y La Corporación Caminos de Cali, con le apoyo de la Fundación de Ayuda a la Farmacodependencia FAD de Madrid. Duración 160 horas.

**Comentario:** Se ofrecerán 3 diplomados entre el 2009 y el 2010 para diferentes públicos. Se han identificado las temáticas, los módulos para desarrollarlos.

**Decisión:** Aprobado

2.4.2 El señor vicedecano presenta propuesta de resolución por la cual se establece la comisión para el manejo de los Cursos Virtuales y demás actividades relacionadas en la Facultad.

**Comentario:** El artículo primero hace parte de las consideraciones, dentro de la comisión sin aumentar el número se incluya un representante del centro de extensión.

Especificar un documento con las funciones que tendrá la comisión, para definir el número y las personas que deben participar.

Eliminar el representante del decano, el representante de posgrados se reemplaza por el representante del Centro de Extensión

**Decisión:** Aprobada con los cambios sugeridos.

### 3. ASUNTOS PROFESORALES

3.1. Se solicita al consejo de la facultad realizar un año sabático.

El docente Álvaro de Jesús Franco Giraldo solicita poner en el orden del día la aprobación del informe derivado del año sabático, luego de conocer los informes de los evaluadores. Igualmente tramitar su decisión a las instancias universitarias correspondientes.

**Comentario:** El Consejo para aprobar el texto entregado como producto del año sabático consultó con dos expertos del tema, los cuales dieron su concepto favorable. El secretario del consejo dará trámite a esta solicitud ante el ente correspondiente

**Decisión:** Se da aval para que continúe su trámite en asuntos docentes. Con el respaldo de la evaluación hecha por los pares.

**3.2.** Se somete a consideración del consejo el ascenso en el escalafón docente.

Se recibe comunicado de Vicerrectoría de Docencia donde informa que el Comité de Asuntos Profesorales estudió la recomendación de promoción en el escalafón docente del profesor Carlos Eduardo Castro Hoyos.

**Comentario:** el vicedecano informa que el día 3 de marzo del presente año a las 11:20 a.m. se llevó a cabo la sustentación por parte del profesos Carlos Eduardo Castro Hoyos al evaluador doctor Julián Osorio Gómez, dicha sustentación se realizó utilizando el software de video conferencia OOVOO.

**Decisión:** Se da aval para que continúe su trámite ante Vicerrectoría de Docencia

**3.3.** Se solicita al consejo de la facultad estudie la comisión de estudios para los siguientes profesores:

**3.3.1** La profesora Gladys Irene Arboleda Posada ha sido admitida para cursar estudios de doctorado en la Universidad Nacional de Misiones en Argentina, dicho programa se desarrollará en forma semipresencial donde tendré jornadas intensivas por cada desplazamiento en el semestre.

De acuerdo con la comunicación recibida de la Facultad de Ciencias Económicas de dicha universidad, estaría iniciando la primera fase presencial a mediados del mes de abril.

Solicito se me conceda comisión de estudios (por 24 días hábiles) entre el 20 de abril y el 22 de mayo del año 2009, lo cual se reglamenta con el Estatuto del Personal Administrativo, artículo 83.

Solicito además, compensatorios durante los días 13 al 17 de abril del año en curso de acuerdo con los días que tengo pendientes de compensar.

**Decisión:** Se da el aval para que continúe su trámite

**3.3.2** La profesora Mónica María Lopera envía informe del tutor Jorge Iván Bula, Director de Proyecto, decano de la Facultad de Enfermería, Universidad Nacional de Colombia y reporte de historia académica.

**Decisión:** El Consejo de Facultad se da por enterado

**3.4.** Se somete a consideración del consejo la solicitud de dedicación exclusiva para los siguientes docentes:

El docente Fernando Peñaranda solicita al consejo de Facultad prórroga para la presentación del informe final de la dedicación exclusiva, por incongruencia entre la vigencia y el momento en que se le notificó a la FNSP sobre la resolución.

**Comentario:** Se sugiere que el Vicedecano y la Jefa del Departamento de Ciencias Básicas hablen con el docente para agilizar la entrega del informe lo más pronto posible.

**Decisión:** El Vicedecano y la Jefa del Departamento de Ciencias Básicas hablen con el docente para agilizar la entrega del informe lo más pronto posible.

**3.5.** Se somete a consideración del Consejo de la Facultad la exoneración del requisito del título de posgrado para la contratación de los siguientes docentes en la modalidad de cátedra.

**3.5.1** La Jefa del Departamento de Ciencias Específicas, solicita la exoneración de título de posgrado para DIANA MARCELA BEDOYA TOBON, quien actuará como Auxiliar de Laboratorio (15 horas) en la preparación de prácticas de laboratorio para el curso Químico Ecobiológico GSA-564 del programa Administración en Salud énfasis Gestión Sanitaria y Ambiental, semestre 2009-1, centro de costos 3253.

**Decisión:** Aprobado

**3.5.2** Exoneración de título de posgrado del profesor DARIO LOPEZ LOPEZ.

**Decisión:** Aprobado

### **3.6. Solicitudes de sobrerremuneración**

La Jefa del Departamento de Ciencias Específicas, solicita autorización de contratación y sobrerremuneración del 50% para los siguientes docentes que participarán (24 horas cada uno) como tutores de estudiantes del programa Doctorado en Salud Pública, semestre 2009-1:

Myriam Ruiz Rodríguez, 24 horas  
Luz Stella Álvarez Castaño, 24 horas  
Mauricio Archila Neira, 24 horas

**Decisión:** Se aprueba a adreferendum que exista financiación

## **4. ASUNTOS ESTUDIANTILES**

**4.1.** El señor Vicedecano presenta para aprobación el acta No. 273 del Comité de asuntos estudiantiles.

**Comentario:** Se sugiere realizar las proyecciones de número de estudiantes del próximo semestre con el fin de mejorar la planeación del próximo semestre.

**Decisión:** Aprobada

**4.2.** LEMOS AGUDELO CARLOS ALBERTO. Por circunstancias de fuerza mayor he tenido que prorrogar mi entrega de trabajo de grado de la Maestría en Salud Pública.

**Decisión:** Se comunicará al estudiante que el Consejo de Facultad no tiene facultades sancionatorias, la decisión tomada se realizó con base en la normatividad vigente. Se tiene la posibilidad de apelar al Comité de asuntos estudiantiles del académico

**4.3.** Solicitud para nombrar jurados evaluadores de un proyecto de investigación

**4.3.1** CARDONA ARIAS JAIBERTH ANTONIO. Estudiante de Maestría Epidemiología. Solicita el nombramiento de asesor con la siguiente terna:

- Mónica Lucía Soto V.
- Carlos Alberto Rojas
- María Patricia Arbeláez

**Decisión CAES:** Se remite al Consejo de Facultad con el aval de Este comité. Se sugiere como nombramiento de Asesor a la docente Mónica Soto. Aval para el Consejo de Facultad

**Decisión:** Aprobada la docente Mónica Soto

**4.3.2** SALAS ZAPATA CAROLINA. Estudiante de Maestría Epidemiología. Solicita y sugiere se asigne el asesor para el proyecto de investigación como terna de asesores a:

- Alejandro Estrada Restrepo
- Hugo de Jesús Grisales Romero
- María Doris Cardona Arango

**Decisión CAES:** Se remite al Consejo de Facultad con el aval de este comité. Se sugiere como nombramiento de Asesor al docente Alejandro Estrada. Aval para el Consejo de Facultad.

**Decisión:** Aprobado el docente Alejandro Estrada

**4.4. CASTILLO ÓMAR.** Estudiante Profesionalización en Administración en Salud Gestión Sanitaria y Ambiental. Solicita cancelación extemporánea del semestre 2008-II, que ustedes crean conveniente para el buen desempeño universitario a futuro, tratando más adelante de solucionar su problema laboral con la educativa. Por lo tanto espera el máximo beneficio para su futuro universitario.

Decisión CAES: Se remite al Consejo de facultad para cancelación extemporánea basada en que es última asignatura por cursar. Igualmente el estudiante la ha reprobado dos veces. Aval para el Consejo de Facultad.

**Decisión:** Aprobada

**4.5. BERNAL CAÑON ALFREDO,** estudiante del programa Maestría en Salud Pública. Solicita cancelación de matrícula extemporánea para el semestre 2009-1, debido a que no realizó el proceso de inscripción en la web en el tiempo estipulado.

**Comentario:** Se sugiere que las solicitudes de los posgrados se analicen en el comité de posgrados de la Facultad

**Decisión:** Se da aval para matrícula extemporánea del semestre 2009-I

## 5. INFORMES

### 5.1. Informes del Decano

El Señor Decano presenta informes.

#### 5.1.1 Visita de los pares al programa Maestría en Epidemiología

- i. Visita de la Contraloría, la cual estaba programada para una semana y solo estuvieron con nosotros día y medio gracias a la organización y sistematización de la información se logro entregar la documentación requerida con la oportunidad y pertinencia exigida.
- ii. Informe presentado en el Consejo Superior, el cual felicito la gestión de la Facultad en todas las áreas.
- iii. Visita a Bogotá, finalización del contrato de la Secretaría de Salud de Bogotá en la cual se auditaron 1.6 billones de pesos. El doctor Zambrano destaco el valor agregado de la Facultad.

- iv. Se ha buscado y obtenido Financiación por diferentes entidades y dependencias de la Universidad para el VI Congreso Internacional, se apoyaran a todos los profesores de cátedra de la Facultad.
- v. Ampliación del contrato con la Unión Temporal.
- vi. Fomento a la escritura de artículos para lo cual se hará una propuesta para el desarrollo de talleres y cursos para la escritura.
- vii. El decano informa sobre la situación de la profesora Isabel Cristina Posada presentada en uno de los cursos de la Maestría en Epidemiología. Para ella se nombró una comisión precedida por el vicedecano y los profesores Álvaro Franco y Álvaro Olaya.
- viii. Para la mención honorífica de Facultad Nacional de Salud Pública, el Decano postula al doctor Luis Carlos Ochoa. Se solicita remisión de hoja de vida.

**5.2.** El señor Vicedecano presenta Resolución Académica 2107, por la cual se recomienda, al consejo Superior Universitario, el otorgamiento del título Honoris Causa en Epidemiología, al doctor Juan Luis Londoño Fernández.

## **6. COMUNICACIONES RECIBIDAS**

**6.1.** Circular 001 enviada para todos los servidores Docentes, Administrativos Trabajadores Oficiales de la Institución.  
Asunto: Medición Clima Organizacional año 2009.

**Comentario:** El consejo se da por enterado

**6.2.** La profesora Blanca Miryam Chávez Guerrero explicita su preocupación originada por la no respuesta de la estudiante Elin Xiomara Perea Flórez de Maestría Salud Pública - Bucaramanga, la cual asesora. Informa sobre las reiteradas comunicaciones enviadas a la estudiante sin obtener respuesta. Se le sugiere a la docente a la estudiante de manera escrita las implicaciones que esto puede tener según el reglamento estudiantil.

**6.3.** Se recibe de la Vicerrectoría de Docencia Resolución 002 del 11 de febrero de 2009, por la cual se aprueba el ascenso en el escalafón profesoral de la doctora María Patricia Arbeláez Montoya.

**Comentario:** El consejo se da por enterado

**6 REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN**  
Se adjunta el Acta 322 para revisión y aprobación.

**GERMÁN GONZÁLEZ ECHEVERRI**  
Presidente del Consejo.

**LEÓN DARÍO BELLO PARIAS**  
Secretario del Consejo.